

Si considerás que han vulnerado alguno de tus derechos, pedí asesoramiento en estos organismos públicos:

INADI

Atiende casos de personas cuyos derechos se ven afectados por discriminación.

0800-999-2345 - www.inadi.gob.ar

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Su función es supervisar a las obras sociales nacionales y a las empresas de medicina prepaga.

0800-222-72583 (SALUD) - www.sssalud.gov.ar

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN

Defiende y promueve los derechos humanos, individuales y colectivos frente a los actos u omisiones de la administración pública o los prestadores de servicios públicos.

0810-333-3762 - www.dpn.gov.ar

CENTROS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Ofrecen atención gratuita de abogados, psicólogos, trabajadores sociales y mediadores comunitarios.

www.jus.gob.ar/accesoalajusticia.aspx

SI TENÉS DUDAS O NECESITÁS MÁS INFORMACIÓN,
LLAMÁ AL

0800-3333-444
www.msal.gov.ar/sida

¿Tenés VIH?

HABLEMOS DE TUS DERECHOS

El diagnóstico de VIH es **confidencial**

Podés recibir **atención integral** de tu salud

Pedí toda la **información** que necesites
antes de decidir un tratamiento

Exigí que siempre **se respeten tus decisiones**

Tenés derecho a un **trato libre de discriminación**

Dirección de
Sida y ETS



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Dirección de Sida y ETS:

Promueve el **acceso universal a la prueba de VIH** en forma gratuita, voluntaria y confidencial, con información pre y post test y previo consentimiento informado, en hospitales y centros de salud del país.

Ofrece el **acceso universal al tratamiento para el VIH** y las enfermedades asociadas, siempre que el médico, en acuerdo con la persona, lo consideren necesario. También brinda todos los estudios de seguimiento a quienes se atiendan en el sistema público de salud.

Brinda **asesoramiento** sobre la atención de **situaciones de vulnerabilidad social** de las personas con VIH, como el acceso a las **pensiones no contributivas**.

El **Área de Derechos Humanos y Sociedad Civil** de la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación fue creada con el objetivo de introducir el enfoque de derechos humanos aplicado a la salud.

Si por algún inconveniente no podés obtener el tratamiento antirretroviral de parte de tu cobertura de salud, podemos orientarte sobre cómo continuarlo hasta que se resuelva la situación.

**POR CONSULTAS Y RECLAMOS
COMUNICATE AL:**

(011) 4379-9017

consultasdsyets@gmail.com

! Tus derechos están protegidos

La Ley Nacional de Sida N° 23.798 garantiza el acceso al diagnóstico y tratamiento del VIH y promueve políticas de prevención.